AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22452

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 27 de marzo de 2023.

Señor Gerente:

TUCUMAN – REGULARIZACION DE DEUDAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto 571 (B.O.: 3/3/2023) se prorroga hasta el día 31 de marzo de 2023 inclusive la vigencia del Régimen de Regularización de Deudas Fiscales -D. (Tucumán) 1243-3/2021-.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar